

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORIS DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., a las once horas (11h00) del veintiséis (26) de abril de dos mil dieciséis (2016), en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Andalucía N24-118 y Galicia, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía CORIS DEL ECUADOR S.A.

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto:

ACCIONISTA	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO
	SUSCRITO	PAGADO	ACCIONES
DESTINOJET FINANCIAL SERVICES S.A	US \$ 91.442,00	US \$ 91.442,00	91.442
MARÍA CLAUDIA ROA PIÑEROS	US \$ 45.722,00	US \$ 45.722,00	45.722
ALMOSTER INVESTMENTS S.L	US \$ 45.721,00	US \$ 45.721,00	45.721
DIEGO NEGRET ROA	US \$ 45.721,00	US \$ 45.721,00	45.721
TOTAL	US \$228.606,00	US \$228.606,00	228.606

Se deja expresa constancia que los accionistas DESTINOJET FINANCIAL SERVICES S.A., DIEGO NEGRET ROA y ALMOSTER INVESTMENT S.L se encuentran debidamente representados por el señor Juan Camilo Roa, por la señora Maria Claudia Roa Piñeros y por el abogado Diego Armas respectivamente, de acuerdo a las copias de la Carta Poder, Poder General y Poder especial, que se adjuntan a esta Acta.

Preside la reunión el señor Carlos Rodrigo Calupiña Hidalgo y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Natalia Negret Roa, por decisión de los accionistas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.
- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2015.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015; así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2015.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el informe presentado por los Auditores Externos.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos. Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes el contenido del Informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2015.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2015.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2015, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2015, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2015 y el destino de las utilidades.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2015.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2015 con la abstención de los Administradores como es de Ley.

El ejercicio económico del año 2015 arrojó una utilidad por valor de doscientos sesenta y cuatro mil trescientos dieciocho con 21/100 (usd 264.318,21), de los cuales los accionistas aprueban por unanimidad que el valor de ciento cincuenta mil dólares (usd 150.000) sean distribuidos a los accionistas y el valor restante sea enviado a utilidades no distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta
- Informe de los Auditores Externos
- Informe del Gerente General
- Informe del Comisario
- Balances y estados financieros
- Una copia del Poder General a favor de la señora Maria Claudia Roa
- Carta Poder a favor del señor Juan Camilo Roa Buitrago
- Poder Especial a favor del abogado Diego Armas

A las 13:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta respectiva, los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE

SECRETARIO AD HOC

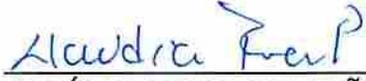


Calos Rodrigo Calupiña Hidalgo



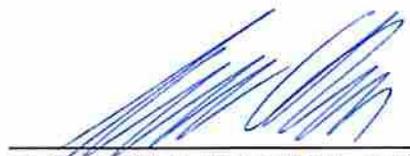
Natalia Negret Roa

LOS ACCIONISTAS

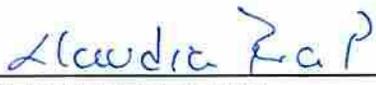


MARÍA CLAUDIA ROA PIÑEROS

ALMOSTER INVESTMENTS S.L.
Debidamente representado por
el Abogado Diego Armas



DESTINOJET FINANCIAL SERVICES S.A.,
Debidamente representado por
JUAN CAMILO ROA BUITRAGO



DIEGO NEGRET ROA
Debidamente representado por
Claudia Roa Piñeros